



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 422-2018  
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

## CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1604-09-2018, de fecha 7 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, del señor **JOSÉ FRANCISCO RIVAS ANDRADE**, en el puesto de Oficinista VI de la Unidad Especializada de Voto en el Extranjero, plaza número 1006, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

## POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

## ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **JOSÉ FRANCISCO RIVAS ANDRADE**, en el puesto de Oficinista VI de la Unidad Especializada de Voto en el Extranjero, plaza número 1006, con asignación mensual de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 7,820.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-17-101-11-011-1006 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2°:** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de septiembre de dos mil dieciocho

## COMUNÍQUESE:

  
 Lic. Mario Ismael Aguilar Enríquez  
 Magistrado Presidente

  
 Lic. Julio René Solórzano Barrios  
 Magistrado Vocal I

  
 Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
 Magistrado Vocal II

  
 Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
 Magistrado Vocal III

  
 Msc. María Eugenia Mangos Martínez  
 Magistrado Vocal IV

  
 Licda. Elisa Virginia Chizmán  
 Encargada del Despacho  
 Secretaria General

ANTE MÍ: